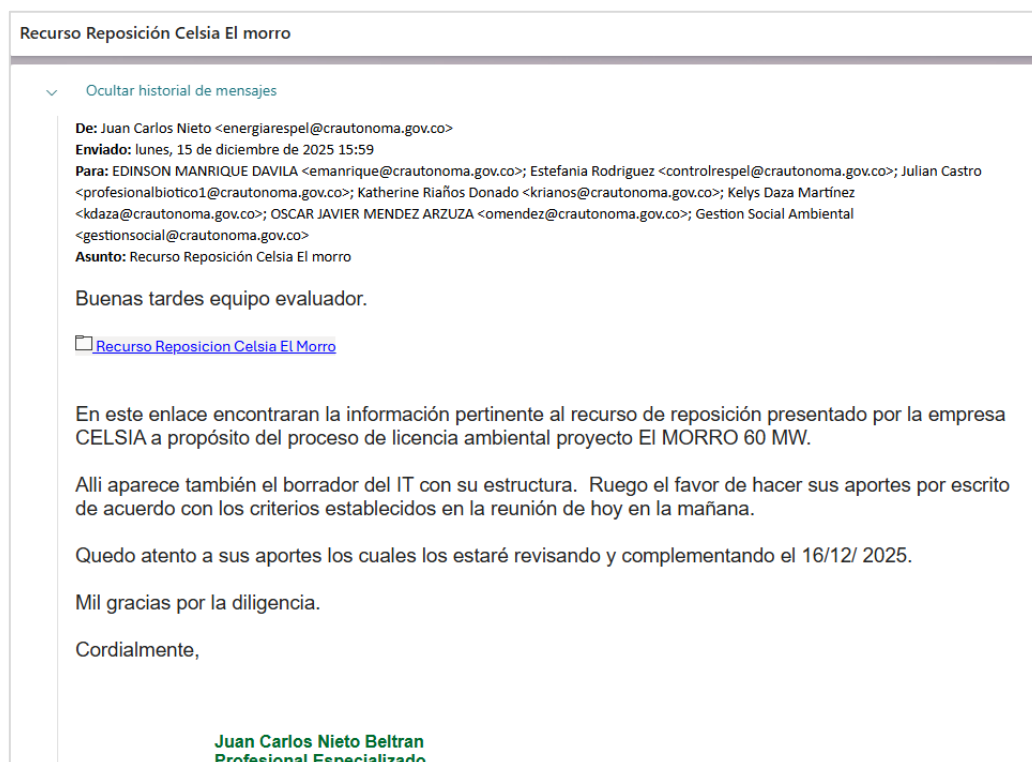


Evidencias

1. **Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa, práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados de la información geográfica solicitada de los diferentes sectores económicos.**

Se brindo apoyo en el siguiente caso:

- Recibido el /12/2025, para la atención del Recurso de reposición en contra de la Resolución No. 0001045 del 30 de diciembre de 2024 “Por medio de la cual se otorga licencia ambiental a CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. con NIT.800.249.860-1, para el proyecto eólico EL Morro 60 MW, localizado en jurisdicción del municipio de Tubará, departamento del atlántico, y se dictan otras disposiciones”, recibido mediante Radicado No. ENT-BAQ-012287-2025.



2. **Apoyar en la estructuración, alimentación y mantenimiento de la información geográfica asociada a los procesos de evaluación, seguimiento y control ambiental.**

Se brindo apoyo en los siguientes casos:

- Consolidación de la información cartográfica de los Permisos de Aprovechamiento Forestal otorgados en el año 2021 y de lo otorgado en el marco del Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH del año 2025.
- Recibido el 03/12/2025, para la revisión de la solicitud de aprovechamiento forestal único recibida mediante Radicado No. ENT-BAQ-008589-2024 y ENT-BAQ-010019-2025.

AGROMINERIA LTDA

> [Mostrar el historial de mensajes](#)

De: Katherine Riaños Donado <krianos@crautonomia.gov.co>
 Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 14:43
 Para: EDINSON MANRIQUE DAVILA <emanrique@crautonomia.gov.co>
 Asunto: AGROMINERIA LTDA

 **EDINSON MANRIQUE DAVILA**
 PSI Atte., Edinson Manrique Davila Profesional Universitario - SIG Ingeniero Ambiental Especialista en Gestio...
 Mié 03/12/2025 14:40

 Elena Patricia Rodelo Chamorro
 Para:  EDINSON MANRIQUE DAVILA
 Jue 18/12/2025 7:38

Buenos días.

Informo que ya culmine mis aportes en el informe técnico de evaluación respectivo.

Quedo atenta y agradezco su atención.

Cordialmente,

Elena Rodelo Chamorro.
 Esp. Gerencia Ambiental.
 Ingeniera Ambiental.

...

 **EDINSON MANRIQUE DAVILA**
 Excelente, infórmele a Kate también; gracias. Atte., Edinson Manrique Davila Profesional Universitario - SIG Ing...
 Jue 18/12/2025 7:46

3. Apoyar en la estructuración, alimentación y mantenimiento de la información geográfica asociada a los procesos de Seguimiento Ambiental.

Apoyo en los siguientes casos:

- Seguimiento a la Licencia Ambiental otorgada a RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO, para el proyecto minero de explotación y beneficio de materiales para construcción, amparado por el Título Minero EKQ-091, ubicado en el municipio de Sabanalarga, Atlántico.

COMUNICACIÓN VISITA SGTO_2025_ RAUL LOPEZ CAMACHO

 JENIFFER ALBA CHAVEZ
 Para: agreclos@hotmail.com
 CC:  Marly Silva Hernandez;  EDINSON MANRIQUE DAVILA;  Elena Patricia Rodelo Chamorro; Paula Valencia
 Cordial Saludo,
 Lun 06/10/2025 12:43

Responder Responder a todos Reenviar

Por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que se realizará visita de seguimiento ambiental el día viernes 10 de octubre del 2025 al proyecto minero de explotación y beneficio de materiales para construcción, amparado por el Título Minero EKQ-091, ubicado en jurisdicción del municipio de Sabanalarga, Atlántico.; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o tareas ambientales establecidas a Raúl Javier López Camacho, en relación a una Licencia ambiental otorgada mediante Resolución No 000622 del 2 de agosto de 2010 y sus permisos asociados.

Agradecemos se nos indique el número de contacto telefónico y/o nombre del profesional (o profesionales) idóneo que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el acompañamiento durante la visita técnica.

Expresamos de antemano nuestro agradecimiento por su colaboración y disposición para facilitar el desarrollo de esta visita, la cual contribuirá al mantenimiento de los estándares ambientales y al cumplimiento de las normativas establecidas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

PERSONAS QUE ASISTIRAN A LA VISITA:

MARLY SILVA HERNANDEZ_PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 ELENA RODELO CHAMORRO_INGENIERA AMBIENTAL_SIG
 PAULA JULIANA VALENCIA URIBE_INGENIERA FORESTAL

HECTOR MIELES_CONDUCTOR VEHICULO
 PLACA VEHICULO: WEN214

- Seguimiento a la licencia ambiental otorgada a la sociedad A&T SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., para el proyecto minero de extracción de materiales de construcción en la cantera “El Encanto” localizada sobre una cesión de área dentro del Título Minero EKQ-091, ubicado en Sabanalarga, Atlántico.

AVISO VISITA_2025_LIC_CANTERA EL ENCANTO

 JENIFFER ALBA CHAVEZ

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

Para: Karina Martinez Agamez: aytolucionesintegrales@gmail.com

Sáb 08/11/2025 9:44

CC:  Marly Silva Hernandez;  Elena Patricia Rodelo Chamorro;  EDINSON MANRIQUE DAVILA; Paula Valencia

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que se realizará visita de seguimiento ambiental el día miércoles 12 de noviembre del 2025, al proyecto minero de extracción de materiales de construcción en la cantera "El Encanto" localizada sobre una cesión de área dentro del Contrato de Concesión Minera No.EKQ-091, ubicado en jurisdicción del municipio de Sabanalarga – Atlántico; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o tareas ambientales establecidas a la sociedad A&T SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., en relación a una Licencia ambiental otorgada mediante Resolución N°0000608 del 17 de julio de 2023.

Agradecemos se nos indique el número de contacto telefónico y/o nombre del profesional (o profesionales) idóneo que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el acompañamiento durante la visita técnica.

Expresamos de antemano nuestro agradecimiento por su colaboración y disposición para facilitar el desarrollo de esta visita, la cual contribuirá al mantenimiento de los estándares ambientales y al cumplimiento de las normativas establecidas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

PERSONAS QUE ASISTIRAN A LA VISITA:

JENIFER CAROLINA ALBA_INGENIERA AMBIENTAL

ELENA RODELO CHAMORRO_INGENIERA AMBIENTAL (SIG)

PAULA JULIANA VALENCIA URIBE_INGENIERA FORESTAL

- Seguimiento a la Licencia Ambiental otorgada a Julio Argemiro Serna Aristizábal, para el proyecto minero de la cantera La Fontana, amparado bajo Título Minero KDD-15261, localizado en los municipios de Tubará y Juan de Acosta, Atlántico.

AVISO VISITA 2025_LIC_CANTERA LA FONTANA

 Ocultar historial de mensajes

De: JENIFFER ALBA CHAVEZ <jalba@crautonomia.gov.co>

Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 8:00

Para: josemaestregongora@gmail.com <josemaestregongora@gmail.com>; julioserna98@hotmail.com <julioserna98@hotmail.com>; carlosder5@hotmail.com <carlosder5@hotmail.com>

Cc: Marly Silva Hernandez <msilva@crautonomia.gov.co>; EDINSON MANRIQUE DAVILA <emanrique@crautonomia.gov.co>; Paula Valencia <paju190116@gmail.com>; Mauricio Castillo Arango <mcastillo@crautonomia.gov.co>

Asunto: AVISO VISITA 2025_LIC_CANTERA LA FONTANA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que se realizará visita de seguimiento ambiental el día Viernes 14 de noviembre del 2025, al proyecto minero de explotación de materiales de construcción realizadas en la cantera denominada "**La Fontana**" amparada por el título minero KDD-15261, ubicada en jurisdicción de los municipios de Tubará y Juan de Acosta, Atlántico; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o tareas ambientales establecidas a Julio Argemiro Serna Aristizábal, en relación a una Licencia ambiental otorgada mediante Resolución No. 379 de 2015, modificada por la Resolución No. 000721 de 2015 y modificación menor mediante Resolución No. 66 de 2018.

Agradecemos se nos indique el número de contacto telefónico y/o nombre del profesional (o profesionales) idóneo que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el acompañamiento durante la visita técnica.

Expresamos de antemano nuestro agradecimiento por su colaboración y disposición para facilitar el desarrollo de esta visita, la cual contribuirá al mantenimiento de los estándares ambientales y al cumplimiento de las normativas establecidas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

PERSONAS QUE ASISTIRAN A LA VISITA:

EDINSON MANRIQUE DAVILA_INGENIERO AMBIENTAL (SIG)

PAULA JULIANA VALENCIA URIBE_INGENIERA FORESTAL

- Seguimiento al PMA establecido a la empresa VALORCON S.A. para la operación de una Planta de Asfalto y actividades de explotación de materiales de construcción y procesamiento en la cantera Arroyo de Piedra, amparada bajo título minero 10429C1, ubicada en Luruaco, Atlántico.

COMUNICACION VISITA SGTO 2025_VALORCON_TM 10429C1



JENIFFER ALBA CHAVEZ



Responder

Responder a todos

Reenviar



Sáb 15/11/2025 9:13

Para: carlos leonardo dussan garcia; ALEXANDER MORA BAYTER

CC: 🟡 Marly Silva Hernandez; 🟢 EDINSON MANRIQUE DAVILA; Paula Valencia; 🟢 Elena Patricia Rodelo Chamorro

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que se realizará visita de seguimiento ambiental el día martes 18 de noviembre del 2025, al proyecto denominado CANTERA ARROYO DE PIEDRA amparado bajo TM 10429C1, ubicado en jurisdicción del municipio de Luruaco – Atlántico; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o tareas ambientales establecidas a la empresa VALORCON S.A, en relación al cumplimiento de un Plan de Manejo Ambiental (PMA) establecido mediante Resolución N° 860 del 10 de diciembre de 2015, modificada por Resolución N° 284 del 2019 y Resolución No. 410 del 13 de junio de 2019.

Agradecemos se nos indique el número de contacto telefónico y/o nombre del profesional (o profesionales) idóneo que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el acompañamiento durante la visita técnica.

Expresamos de antemano nuestro agradecimiento por su colaboración y disposición para facilitar el desarrollo de esta visita, la cual contribuirá al mantenimiento de los estándares ambientales y al cumplimiento de las normativas establecidas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

PERSONAS QUE ASISTIRAN A LA VISITA:

EDINSON MANRIQUE DAVILA_INGENIERO AMBIENTAL (SIG)

PAULA JULIANA VALENCIA URIBE_INGENIERA FORESTAL

JENIFER CAROLINA ALBA_INGENIERA AMBIENTAL

- Seguimiento al PMA establecido a CONCRETOS ARGOS S.A.S., para el proyecto de explotación minera de gravas y arenas y funcionamiento de la planta trituradora de materiales de origen minero, en la cantera LA COOPERATIVA, con Título Minero 10429, ubicada en Luruaco, Atlántico.

AVISO VISITA_2025_SGTO_PMA_CANTERA COOPERATIVA TM 10429



JENIFFER ALBA CHAVEZ



Responder

Responder a todos

Reenviar



Vie 07/11/2025 9:42

Para: Correo Notificaciones; Alexei Albeiro Avila

CC: 🟡 Marly Silva Hernandez; 🟢 Elena Patricia Rodelo Chamorro; Paula Valencia; 🟡 CRISTIAN MUNEVAR



Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que se realizará visita de seguimiento ambiental el día miércoles 12 de noviembre del 2025, al proyecto denominado cantera LA COOPERATIVA, amparado por el Título Minero 10429 en jurisdicción del municipio de Luruaco, Atlántico.; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o tareas ambientales establecidas a CONCRETOS ARGOS S.A.S, en relación al cumplimiento de un Plan de Manejo Ambiental (PMA) establecido mediante Resolución N° 518 de 1996, renovado mediante Resolución N° 401 de 2003, modificado posteriormente por Resoluciones N° 128 de 2006 y N° 1004 de 2010.

Agradecemos se nos indique el número de contacto telefónico y/o nombre del profesional (o profesionales) idóneo que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el acompañamiento durante la visita técnica.

Expresamos de antemano nuestro agradecimiento por su colaboración y disposición para facilitar el desarrollo de esta visita, la cual contribuirá al mantenimiento de los estándares ambientales y al cumplimiento de las normativas establecidas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

PERSONAS QUE ASISTIRAN A LA VISITA:

JENIFER CAROLINA ALBA_INGENIERA AMBIENTAL

ELENA RODELO CHAMORRO_INGENIERA AMBIENTAL (SIG)

PAULA JULIANA VALENCIA URIBE_INGENIERA FORESTAL

CRISTIAN FABIAN MUNEVAR CORZO_INGENIERO FORESTAL

- Seguimiento a la Licencia Ambiental otorgada a NICANOR FONTALVO RICAURTE, para el proyecto de explotación de materiales de construcción a cielo abierto en del Título Minero IKQ-14221, en Luruaco, Atlántico.

COMUNICACIÓN VISITA SGTO LIC_2025_ NICANOR FONTALVO RICAURTE

JENIFFER ALBA CHAVEZ
 Para: nicafontalvo@gmail.com
 CC: 🟡 Marly Silva Hernandez; 🟢 Elena Patricia Rodelo Chamorro; 🟢 EDINSON MANRIQUE DAVILA; Paula Valencia
 Tue 27/11/2025 11:35

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que se realizará visita de seguimiento ambiental el día martes 2 de diciembre del 2025, al proyecto de explotación de materiales de construcción a cielo abierto en área licenciada de 42,32 hectáreas, dentro del título minero IKQ-14221 ubicado en jurisdicción del municipio de Luruaco, Atlántico.; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o tareas ambientales establecidas a NICANOR FONTALVO RICAURTE, en relación a una Licencia ambiental otorgada mediante Resolución N° 374 de 2017, aclarada mediante Resolución N° 163 de 2018, y modificada mediante Resoluciones N° 988 de 2018 y N° 182 de 2023.

Agradecemos se nos indique el número de contacto telefónico y/o nombre del profesional (o profesionales) idóneo que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el acompañamiento durante la visita técnica.

Expresamos de antemano nuestro agradecimiento por su colaboración y disposición para facilitar el desarrollo de esta visita, la cual contribuirá al mantenimiento de los estándares ambientales y al cumplimiento de las normativas establecidas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

PERSONAS QUE ASISTIRAN A LA VISITA:

PAULA JULIANA VALENCIA URIBE_ INGENIERA FORESTAL
 JENIFER CAROLINA ALBA_ INGENIERA AMBIENTAL
 ELENA RODELO CHAMORRO_ INGENIERA AMBIENTAL (SIG)
 JORGE ELIECER MOSQUERA_ CONDUCTOR VEHÍCULO

- Seguimiento al PMA establecido a la empresa OSORIO MARULANDA Y CIA S en C, para el proyecto de extracción de material pétreo tipo arena con título minero EDA-102, ubicado en Sabanagrande, Atlántico.

COMUNICACIÓN VISITA SGTO PMA_2025_ OSORIO MARULANDA_LAS LUCES

JENIFFER ALBA CHAVEZ
 Para: alvaroso45@hotmail.com
 CC: 🟡 Marly Silva Hernandez; 🟢 Elena Patricia Rodelo Chamorro; 🟢 EDINSON MANRIQUE DAVILA; Paula Valencia
 Lun 01/12/2025 8:00

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que se realizará visita de seguimiento ambiental el día jueves 4 de diciembre de 2025, al proyecto de extracción de material pétreo tipo arena amparado bajo el título minero EDA-102, ubicado en jurisdicción del municipio de Sabanagrande - Atlántico; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o tareas ambientales establecidas a OSORIO MARULANDA Y CIA S en C, en relación a un Plan de manejo ambiental establecido mediante Resolución No. 000938 del 11 de noviembre de 2011.

Agradecemos se nos indique el número de contacto telefónico y/o nombre del profesional (o profesionales) idóneo que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el acompañamiento durante la visita técnica.

Expresamos de antemano nuestro agradecimiento por su colaboración y disposición para facilitar el desarrollo de esta visita, la cual contribuirá al mantenimiento de los estándares ambientales y al cumplimiento de las normativas establecidas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

PERSONAS QUE ASISTIRAN A LA VISITA:

PAULA JULIANA VALENCIA URIBE_ INGENIERA FORESTAL
 JENIFER CAROLINA ALBA_ INGENIERA AMBIENTAL
 ELENA RODELO CHAMORRO_ INGENIERA AMBIENTAL (SIG)
 LUIS HERNANDO JIMENEZ_ CONDUCTOR VEHÍCULO

- Seguimiento a la licencia ambiental otorgada mediante Resolución No. 03044 de 2024 a la empresa Viatrans del Caribe LTDA., para el proyecto de extracción de materiales de construcción con Título Minero GIT-082, ubicado en Repelón, Atlántico.

Visita de seguimiento TM GIT-082.

 Elena Patricia Rodelo Chamorro
 Para: director@barranquillasegura.com
 CC:  EDINSON MANRIQUE DAVILA;  OSCAR JAVIER MENDEZ ARZUZA; y 1 más
 Mar 11/11/2025 7:57

Cordial Saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que se realizará visita de seguimiento el día jueves 13 de noviembre de 2025, al área autorizada mediante Resolución No. 0304 de 2024 a la empresa **Viatrans del Caribe LTDA.**, amparada por el Título Minero GIT-082 en jurisdicción del municipio de Repelón, Atlántico, corregimiento de Rotinet, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas. Agradecemos se nos indiquen el número de contacto telefónico y/o nombre del profesional (o profesionales) que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el acompañamiento durante la visita técnica.

Personas que asistirán a la visita:

- Edinson Manrique - Profesional Universitario.
- Oscar Méndez - Profesional Universitario.
- Ferney Pérez - Contratista.
- Elena Rodelo - Contratista.
- Reinaldo Muñoz - Conductor.
- Placa vehículo: EST853.

Expresamos de antemano nuestro agradecimiento por su colaboración y disposición para facilitar el desarrollo de esta visita. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

Cordialmente,

Elena Rodelo Chamorro.
 Esp. Gerencia Ambiental.
 Ingeniera Ambiental.

- Seguimiento a la licencia ambiental otorgada mediante Resolución No. 0366 de 2024 al señor ÁLVARO DE JESÚS SÁNCHEZ NAVARRO, para el proyecto de extracción de materiales de construcción tipo arena con Título Minero 502145, ubicado en Santo Tomás, Atlántico.

Licencias ambientales 2024 ajustado

✓ Ocultar historial de mensajes

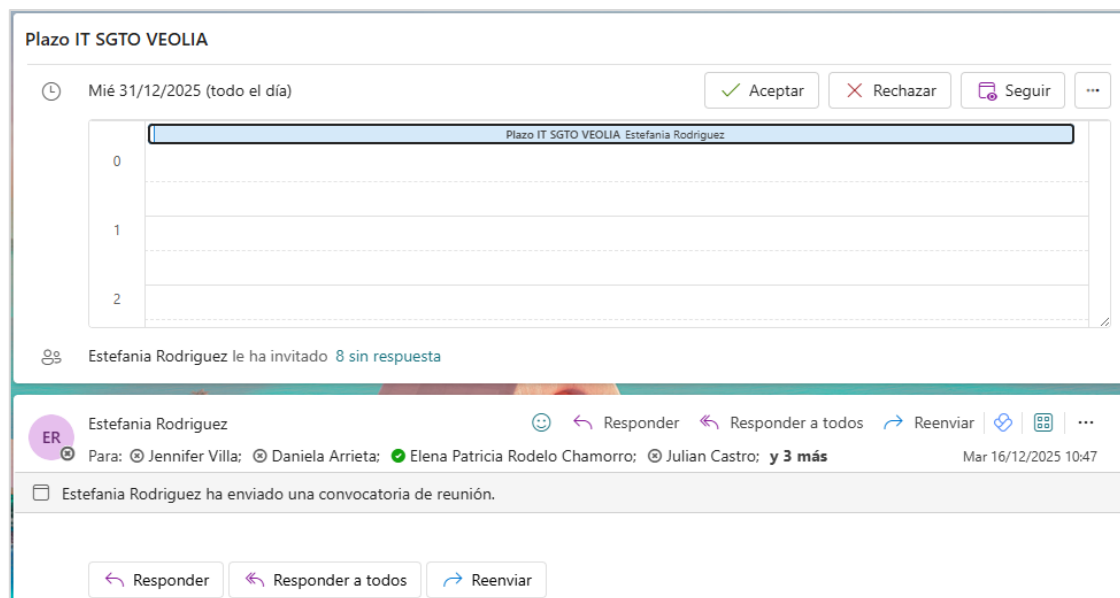
De: Ian Zambrano Feo <izambrano@crautonomia.gov.co>
 Enviado el: viernes, 19 de septiembre de 2025 4:48 p. m.
 Para: Bleydy Coll <bcoll@crautonomia.gov.co>
 Asunto: Licencias ambientales 2024 ajustado

Buenas tardes,

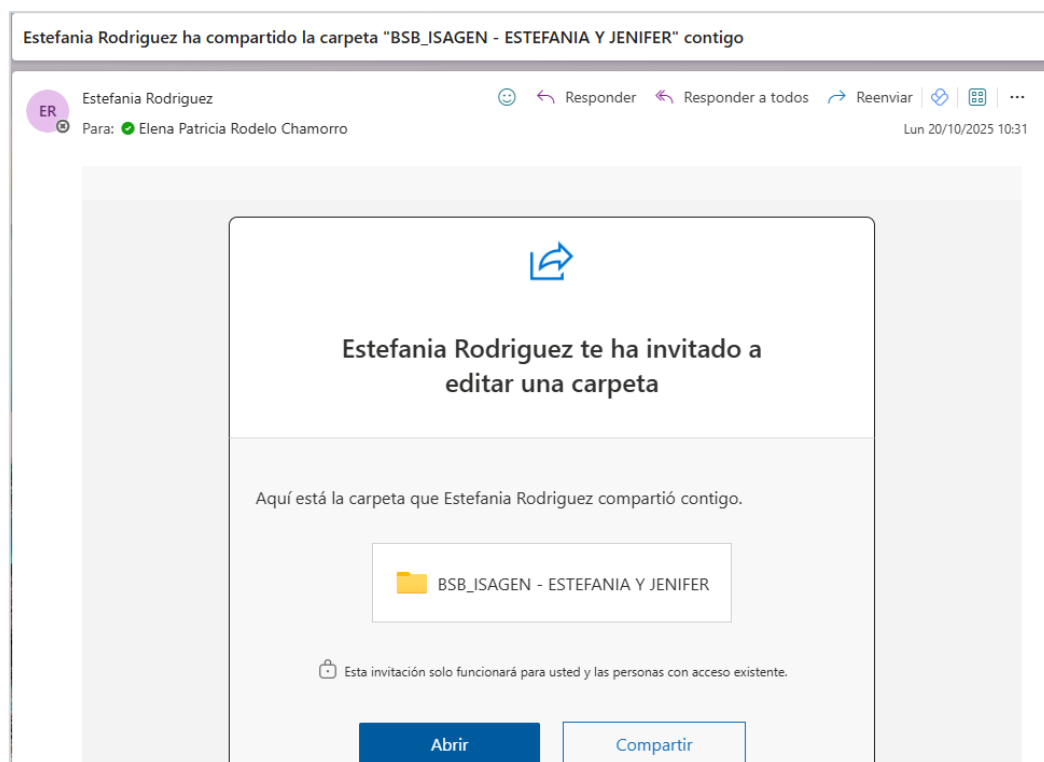
A continuación, relaciono las licencias ambientales nuevas otorgadas en el 2024 y que se encuentran actualmente asignadas a Marly Silva:

Tipo de permiso asociado	Nombre usuario	No. Resolución que otorga el permiso	Fecha Resolución	Año de Resolución	Municipio	Proyecto u obra
Licencia ambiental	SOCIEDAD DTM ASOCIADOS S.A.S.	28	25/01/2024	2024	Luruaco	LICENCIA AMBIENTAL TEMPORAL PROCESO DE FORMALIZACION MINERA NGG-09101
Licencia ambiental	VIATRANS DEL CARIBE LTDA.	304	29/05/2024	2024	Repelón	TM GIT-082
Licencia ambiental	ALVARO DE JESUS SANCHEZ NAVARRO	366	13/06/2024	2024	Santo Tomás	TM 502145

- Seguimiento a la licencia ambiental otorgada a la empresa Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P., construcción, operación, desmantelamiento de una planta incineradora y celdas de seguridad, para el manejo, tratamiento y disposición de residuos peligrosos, ubicado en Galapa, Atlántico.



- Seguimiento a la Compensación por Pérdida de Biodiversidad de la empresa ISAGEN S.A. E.S.P. para el proyecto Complejo Solar Bosques Solares de Bolívar 500, 501, 502, 503 y 504 (5x19,9 MW), y su conexión a la Subestación Sabanalarga, municipio de Sabanalarga, Atlántico.



4. Realizar visitas técnicas de campo cuando sean necesarias para la conceptualización de la información geográfica en el marco del proceso de manejo ambiental.

Apoyo durante las siguientes visitas técnicas:

- Realizada el 04/11/2025, para el seguimiento al PMA establecido a la empresa OSORIO MARULANDA Y CIA S en C, para el proyecto de extracción de material pétreo tipo arena con título minero EDA-102, ubicado en Sabanagrande, Atlántico.

 C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL C.R.A.
	ACTA OFICIAL DE VISITA			
	Código: MC-FT-17	Versión: 2	Fecha: 24/02/2025	

Fecha 4/12/25	Hora inicio 9:00 AM	Hora Fin 12:00 PM	No. Consecutivo 2461	DIC-2025
Actividad asignada SDGA	Seguimiento ☒	Evaluación ☐	Otro ☐	
	Denuncia ☐	Petición ☐		
	Asunto	Seguimiento Ambiental al PMA por el proyecto minero "centro las lucas" ubicado bajo TMEPA-102		
Instrumento Ambiental	1.	2.	3.	
Persona Natural ☐ Jurídica ☐	OSORIO MARULANDA Y CIA S en C			
NIT ☒ Cédula ☐	800080747-7			
Representante Legal				
Dirección			Municipio: Sabanagrande	
Persona que atiende la visita	Carlos García - Alcaldía		Cargo	
Datos de contacto				

HECHOS: En seguimiento realizado al proyecto "las lucas" se allegó a la Alcaldía municipal de Sabanagrande con el fin de consultar el estado de operación del proyecto en donde se indicó por parte de la secretaría de hacienda y UNATA que el proyecto minero no se encuentra en operación, así mismo se indicó que era zona esta proyectada para ejecución de proyectos de interés social.

De igual manera se intentó acceder al área donde se explotaría el proyecto minero a través de una vía localizada en coordenadas (10°46'49,934"N-74°47'4,833"W). Sin embargo al llegar al punto no fue posible el ingreso debido a la presencia de un patrón con ganado. En el lugar no se observó tránsito de vehículos, ni se identificaron huellas de estos.

OBSERVACIONES:

ARTÍCULO 15 Ley 1333 de 2009. Procedimiento para la imposición de medidas preventivas en caso de flagrancia. En los eventos de flagrancia que requieran la imposición de una medida preventiva en el lugar y ocurrencia de los hechos, se procederá a levantar un acta en el cual constarán los motivos que la justifican; la autoridad que la impone; lugar, fecha y hora de su fijación; funcionario competente, persona, proyecto, obra o actividad a la cual se impone la medida preventiva. El acta será suscrita por el presunto infractor o, si se rehúsa a hacerlo, se hará firmar por un testigo. En el caso de que no sea factible la firma del acta por parte del presunto infractor o de un testigo, bastará con la sola suscripción por parte del funcionario encargado del asunto. De lo anterior deberá dejar la constancia respectiva. El acta deberá ser legalizada a través de un acto administrativo en donde se establezcan condiciones de las medidas preventivas impuestas, en un término no mayor a tres días.

Marly Silva

Responsable C.R.A.

Nombre: Marly Silva

Cargo: Prof. ESP.

Jorge Alvarado
Contratista C.R.A.

Elena Roldán
Contratista C.R.A.

Persona que atendió la visita

Nombre:

C.C.:

Dir.:

Tel.:

Testigo Nombre

Cédula: 3023122519

Dirección: Cra 7 #5-10

Tel.:

Carlos García
Auxiliar Administrativo Alcaldía

Correo electrónico: recepcion@crautonomagov.co

- Realizada el 11/12/2025, para el seguimiento a la licencia ambiental otorgada a la empresa Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P., construcción, operación, desmantelamiento de una planta incineradora y celdas de seguridad, para el manejo, tratamiento y disposición de residuos peligrosos, ubicado en Galapa, Atlántico.

Brótico

1/2



FORMATO		
ACTA OFICIAL DE VISITA		
Código: MC-FT-17	Versión: 2	Fecha: 24/02/2025



Fecha: 11/12/2025	Hora inicio: 20	Hora Fin:	No. Consecutivo: 2515	DIC-2025
Actividad asignada SDGA	Seguimiento	☒	Evaluación	☐
	Denuncia	☐	Petición	☐
	Asunto	Seguimiento ambiental Resolución 610 de 2024		
Instrumento Ambiental	1. Licencia Ambiental	2.	3.	
Persona Natural ☐ Jurídica ☒	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.			
NIT ☒ Cédula ☐	805001538-5			
Representante Legal	Andrés Felipe Vallera			
Dirección	Km 11 Via Juan Mina	Municipio: Galapa		
Persona que atiende la visita	Luisana Sacha García	Cargo: Jefe de Sostenibilidad		
Datos de contacto	luisana.sacha@veolia.com 3104542122			

HECHOS: Se realizó revisión documental se realizó recorrido por las diferentes áreas otorgadas en la licencia. En la zona de compensación se observó individuos vegetales nativos sembrados en la coordenada 10°56'9.7"N 74°59'58.9"O. se observó aves en cuerpo de agua continuo a celda 5 en 10°56'2.4"N 74°54'58.8"O. La celda 1 y 2 se encuentra en etapa de reclasificación con crecimiento de vegetación herbácea en 10°56'12.5"N 74°55'14.8"O. La zona de compensación cuenta con un cuerpo de agua en 10°56'10.5"N 74°55'35"O. En la zona cercana al ingreso se realizó la siembra de especies vegetales en 10°56'12.6"N 74°55'21.0"O. ⇒ si se ⇒

OBSERVACIONES:

--	--	--	--	--	--

ARTÍCULO 15 Ley 1333 de 2009. Procedimiento para la imposición de medidas preventivas en caso de flagrancia. En los eventos de flagrancia que requieran la imposición de una medida preventiva en el lugar y ocurrencia de los hechos, se procederá a levantar un acta en la cual constarán los motivos que la justifican; la autoridad que la impone; lugar, fecha y hora de su fijación; funcionario competente, persona, proyecto, obra o actividad a la cual se impone la medida preventiva. El acta será suscrita por el presunto infractor o, si se negare a hacerlo, se hará firmar por un testigo. En el caso de que no sea factible la firma del acta por parte del presunto infractor o del testigo, bastará con la sola suscripción por parte del funcionario encargado del asunto. De lo anterior deberá dejar constancia respectiva. El acta deberá ser legalizada a través de un acto administrativo en donde se establecerán condiciones de las medidas preventivas impuestas en un término no mayor a tres días.

Juan Castro
Responsable C.R.A.
Nombre: Juan Castro
Cargo: Contabilista

Elena Rodeto
Contratista C.R.A.

V.B. JF

Luisana Sacha
Persona que atendió la visita
Nombre: Luisana Sacha
C.C.: 3722071
Dir.: Km 11 Juan Mina - Tobaré
Tel: 3104542122

Victor Lustre Melin
Testigo Nombre: Victor Lustre
Cédula: 1100549056
Dirección: Km 11 Via Juan Mina - Tobaré
Tel: 3144704965

2/2

La empresa no ha realizado el aprovechamiento forestal de los individuos solicitados, el proyecto aún se encuentra en etapa de construcción. se visitó punto con presencia de vegetación nativa en la coordenada $10^{\circ}55'53.8''N$ $79^{\circ}59'48.5''O$.

[Signature]

Elena Rodero
Contratista CFA

Johann Castro
Contratista CFA.

V.B. Juan C. Nieto
[Signature]

5. Apoyar en la conceptualización relacionada con las determinantes ambientales sobre denuncias o quejas de actividades ilegales.

Sobre la consulta a los instrumentos de planificación ambiental territorial (POMCA, Gestión del riesgo y Determinantes Ambientales) en respuesta a las solicitudes asignadas por la SDGA, se identifica el siguiente caso:

- Recibido el 11/12/2025, para la revisión del área propuesta para la construcción de una marina, de la empresa Ingeniería Colombiana del Caribe - INGECOLCA S.A.S., proyecto Marina Ingecolca, ubicado en Tubará, Atlántico.

Solicitud de Determinantes Ambientales

 Kenia Nieves Gutierrez
 Buenos días Cordial saludo, En el marco de la evaluación de la licencia ambiental de INGECOLCA, solicito las ...
 Mié 10/12/2025 11:44

 EDINSON MANRIQUE DAVILA
 Elena apóyame con este POMCA Atte., Edinson Manrique Davila Profesional Universitario - SIG Ingeniero Am...
 Jue 11/12/2025 10:17

 Elena Patricia Rodelo Chamorro
 Para:  EDINSON MANRIQUE DAVILA
 Jue 11/12/2025 18:03

 MC-FT-18 CDA Marina Ingec...
 7 MB

Buenas tardes.

Remito lo solicitado.

Quedo atenta y agradezco su atención.

Cordialmente,

Elena Rodelo Chamorro.
 Esp. Gerencia Ambiental.
 Ingeniera Ambiental.

...

 Responder  Reenviar

6. Apoyar en la actualización y/o consolidación de la información geográfica (Determinantes Ambientales) de la Entidad.

De conformidad con lo anterior, se ha consolidado la base de datos para las nuevas solicitudes de permisos ambientales y los proyectos que se encuentran en seguimiento ambiental, con énfasis en aprovechamiento forestal, proyectos de residuos y minería.

7. Apoyar en las demás actividades asignadas con ocasión al objeto contractual y los distintos sectores económicos.

Apoyo en el siguiente caso:

- Recibido el 09/12/2025, para la localización de las áreas de aprovechamiento forestal otorgadas mediante Resolución No. 409 de 2020 y las áreas de compensación aprobadas mediante Resolución No. 269 de 2021.

Consulta sobre ubicación de aprovechamiento forestal y compensación Resolución 409 de 2020 Argos S.A.

> [Mostrar el historial de mensajes](#)

De: Julian Castro <profesionalbiotico1@crautonomia.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 9:25
Para: EDINSON MANRIQUE DAVILA <emanrique@crautonomia.gov.co>
Asunto: Consulta sobre ubicación de aprovechamiento forestal y compensación Resolución 409 de 2020 Argos S.A.

EDINSON MANRIQUE DAVILA
Estimada Elena; En aras de atender esta solicitud, apóyame en la especialización de esta resolución del 2020 ... Mar 09/12/2025 15:15

Elena Patricia Rodelo Chamorro
Para: EDINSON MANRIQUE DAVILA
Mié 10/12/2025 21:03

ACTA ENTREGA ANTICIPADA ... 2 MB
Shapes Res. 409 de 2020 y 2... 22 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo.

Remito área del PAF aprobado mediante la Resolución No. 409 de 2020. Con relación a las áreas de compensación, de acuerdo con lo conversado con Julian y la falta de información sobre las coordenadas de las áreas aprobadas mediante la Resolución No. 269 de 2021, se remiten las áreas definidas a partir de las coordenadas que reposan en el Acta de entrega de los lotes referenciados a la Alcaldía de Barranquilla, el cual se adjunta al presente correo.

Quedo atenta y agradezco su atención.

Cordialmente,

Elena Rodelo Chamorro.
Esp. Gerencia Ambiental.
Ingeniera Ambiental.

- Recibido el 11/12/2025, para la localización de las áreas declaradas con viabilidad ambiental a la CORPORACIÓN CÍVICA PLAYA MENDOZA, ubicada en Tubará, Atlántico.

PLAYA MENDOZA

> [Mostrar el historial de mensajes](#)

De: Katherine Riaños Donado <krianos@crautonomia.gov.co>
Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 16:58
Para: EDINSON MANRIQUE DAVILA <emanrique@crautonomia.gov.co>
Asunto: PLAYA MENDOZA

EDINSON MANRIQUE DAVILA
Elena por favor apóyame con esta solicitud Atte., Edinson Manrique Davila Profesional Universitario - SIG Ing... Jue 11/12/2025 10:19

Elena Patricia Rodelo Chamorro
Para: EDINSON MANRIQUE DAVILA
Jue 11/12/2025 20:13

Corporación Cívica Playa Me... 16 MB

Cordial saludo.

Remito lo solicitado.

Quedo atenta y agradezco su atención.

Cordialmente,

Elena Rodelo Chamorro.
Esp. Gerencia Ambiental.
Ingeniera Ambiental.